

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FRACCION XXV.

RESULTADO DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Ejercicio enero –diciembre 2018.

En base al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, el Colegio de Bachilleres como Entidad Paraestatal no podrá ejercer la opción de dictaminar sus estados financieros; por tal motivo no se dictaminan los estados financieros del Colegio de Bachilleres.



**ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA FINANCIERA**


C.P. AURELIA ROMERO RAMÍREZ